



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO

INFORME DE AUDITORIA



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

COM/PE-1A-INF-004

HOJA No.: 1 de 4
No. de Auditoría: 07/2020

Descripción de la Auditoría: "Apoyos
complementarios otorgados por las Agencias
Regionales"

Unidad Auditada: Coordinación Regional Sureste

I N D I C E

	Pagina
I. Antecedentes de la Auditoria	2
II. Objeto	2
III. Ejercicio o Periodo Revisado	2
IV. Universo y Muestra	4
V. Resultado de los Trabajos Desarrollados	4
VI. Opinión	4

LIDONA VIQUEIRO
2020



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO

INFORME DE AUDITORIA



COMPP-IA-INV-001

HOJA No.: 2 de 4
No. de Auditoria: 07/2020

Descripción de la Auditoria: "Apoyos complementarios otorgados por las Agencias Regionales"

Unidad Auditada: Coordinación Regional Sureste

I. Antecedentes de la Auditoria

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020, la C.P. Rosa Elena Llamas Monjardín, Auditor Interno, emitió el oficio No. AAI/160 C/2020, AAI/225 C/2020 y AAI/258 C/2020 del 06 de agosto, 27 de octubre y 10 de diciembre de 2020, en el que se notificó la práctica y ampliaciones al periodo de ejecución de la Auditoría 07/2020 "Apoyos complementarios otorgados por las Agencias Regionales", los cuales fueron recibidos por la Coordinación Regional Sureste, en esa misma fecha.

Así mismo, se levantó el Acta de Inicio de Auditoria con el Ing. Rodulfo Gómez Moscoso, Coordinador Regional Sureste.

Para los efectos que la misma contrae, se comisionó a los CC. Marcela Montesinos Albarrán y Rogelio Velázquez Lara, como coordinadores de la auditoria; Evelyn Flores Torres y Martha Elena Alfaro Flores, como supervisoras de la auditoria; Eduardo Bias Chicas y Marco Antonio Serrano Ramos, como auditores, para que llevaran a cabo la ejecución de la auditoria.

La fecha de inicio de la auditoria fue el 06 de agosto de 2020 y la conclusión el 31 de diciembre del presente ejercicio.

El área auditada fue la Coordinación Regional Sureste adscrita a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, cuyo objetivo principal es planear, dirigir y coordinar el diseño y promoción de programas y productos, en un entorno que fomente el fortalecimiento de proyectos productivos, programas y productos de crédito que permitan la penetración crediticia en el sector rural para las Empresas, Microfinancieras, Entidades Dispersoras de Crédito e Intermediarios Financieros, así como dirigir y coordinar el seguimiento, análisis y evaluación de la Operación Crediticia y de Reportos de las Coordinaciones Regionales y Agencias.

II. Objeto

Verificar el adecuado otorgamiento de los apoyos complementarios al crédito tanto de la Financiera como de otras Instancias.

III. Ejercicio o periodo Revisado

De conformidad con las normas de observancia obligatoria que rigen la actuación profesional del auditor en sus respectivos ámbitos de competencia, a lo establecido en el Compendio de Políticas y Procedimientos de Auditoria Interna vigente, la auditoria se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

LEONILDA YBARBO
2020



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO

INFORME DE AUDITORIA



FND
FINANCIERA NACIONAL
DEL SECTOR AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

COMP-IA-INF-001

HOJA No.: 3 de 4
No. de Auditoría: 07/2020

Descripción de la Auditoría: "Aposos complementarios otorgados por las Agencias Regionales"

Unidad Auditada: Coordinación Regional Sureste

a) Alcances de la auditoría:

La auditoría se ejecutó en la Coordinación Regional Sureste, adscrita a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional cuyos objetivos principales son entre otros:

- I. Proporcionar apoyos y servicios de promoción, capacitación, asesoría, organización y otras modalidades que contribuyan al desarrollo sustentable de los proyectos productivos, empresas agropecuarias, rurales, forestales y pesqueras y, del fortalecimiento técnico de las organizaciones de Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, con excepción de los apoyos del componente para el Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores;
 - II. Proporcionar apoyos y servicios de promoción, capacitación, consultoría y otras modalidades que contribuyan al diseño, incubación y fortalecimiento de entidades dispersoras de crédito e Intermediarios Financieros Rurales;
- b) Agencias evaluadas:
- De la Coordinación Regional Sureste
- Agencia Estatal de Crédito Rural "B", Campeche, Campeche.
 - Agencia Estatal de Crédito Rural "B", Villahermosa, Tabasco.
 - Agencia de Crédito Rural "C", Comitán, Chiapas.
- c) Periodo revisado:
- El ejercicio sujeto a revisión comprendió las operaciones realizadas, registradas, vigentes y vencidas en el ejercicio 2019.
- d) Conceptos evaluados:
- Durante la presente auditoría, se incluyeron de forma selectiva las pruebas y procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en su momento, entre ellos, el estudio general, análisis y cálculos; los cuales fueron aplicados a la información y documentación derivada de las operaciones y actividades siguientes:
1. Se revisó la adecuada integración, actualización y control de los expedientes de apoyo, contando con el soporte documental de conformidad a lo dispuesto en su normatividad aplicable.



2020
LEONAL VIGARIO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO

INFORME DE AUDITORIA



COMPP-IA-INE-031
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

HOJA No.: 4 de 4
No. de Auditoria: 07/2020

Descripción de la Auditoría: "Apoyos complementarios otorgados por las Agencias Regionales"

Unidad Auditada: Coordinación Regional Sureste

2. Se verificó la administración, control, aplicación y supervisión de los programas sujetos a reglas de operación.
3. Se comprobó la aplicación de los recursos relacionados con los apoyos de los programas sujetos a reglas de operación, los cuales son administrados por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional que se hayan realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a las reglas de operación de los programas de apoyo de la Financiera para acceder al crédito y fomentar la integración económica y financiera para el desarrollo rural y normatividad aplicable en la materia

III. Universo y Muestra

El universo de auditoria corresponde a un monto de \$4.6 millones, del cual se determinó revisar una muestra de \$1.5 millones, que representa el 33% del universo de auditoria.

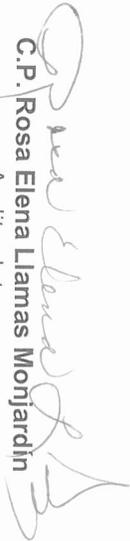
IV. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Como resultado de la revisión y análisis de la información y documentación proporcionada por el área auditada, se determinó un hallazgo preliminar relativo a "Irregularidades en la integración de expedientes de apoyos en la Coordinación Regional Sureste", el cual fue solventado en el transcurso de la auditoria, por lo cual no se elaboró cédula de deficiencia o desviación.

V. Opinión

Respecto a la integración de los expedientes de apoyo de la Coordinación Regional Sureste, en términos generales, se cumple de manera razonable lo establecido en la normatividad vigente aplicable.

Atentamente


C.P. Rosa Elena Llamas Monjardín
Auditor Interno



2020
LEONA VIQUEIRO